

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANUEL FERNANDEZ DE CORDOBA REPRESENTACIONES CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de marzo de 2017, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E14-125 y Mallorca, se reúnen los socios de la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda., a saber: doctor Manuel Fernández de Córdoba Viteri, propietario de 392 participaciones; doctor Joaquín Fernández de Córdoba Alvarez, propietario de 4 participaciones; y, abogado Santiago José Ponce Rose, propietario de 4 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tiene un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la sociedad, en conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

Actúa como presidente el abogado Santiago Ponce Rose, y como secretario el gerente general doctor Manuel Fernández de Córdoba V. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2016: toma la palabra el doctor Manuel Fernández de Córdoba, advirtiendo de la necesidad de que los socios, de acuerdo con la Ley, conozcan el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan su situación financiera. Tras la consiguiente deliberación, los asistentes por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: una vez tratado y resuelto el primer punto, los presentes pasan a conocer el informe que el gerente general ha puesto a disposición de la Junta por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016. Para la compañía Manuel Fernández de Córdoba Representaciones Cía. Ltda. Este año fue inestable, toda vez que la economía nacional acusó ya los efectos de la crisis económica, lo que se tradujo en una evidente contracción del mercado de valores local, y en el consiguiente decrecimiento de las actividades y expectativas de la compañía.

La facturación del ejercicio varió notablemente respecto a las de años anteriores, incidiendo negativamente en la seguridad y certidumbre que se requiere para el desempeño futuro de la empresa. En vista de lo anterior, luego de que la Junta ha conocido y analizado los documentos y el informe referidos, los aprueba en su totalidad, con la abstención expresa del socio doctor Manuel Fernández de Córdoba V. respecto al informe presentado por él en su condición de gerente general de la compañía.



No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad.

La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 16h00.



Ab. Santiago José Ponce Rose
Presidente



Dr. Manuel Alberto Fernández de Córdova Viteri
Secretario



Dr. Joaquín Fernández de Córdova Álvarez